



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002157-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a si se ha estudiado en la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Palencia el proyecto para la rehabilitación integral del Castillo de Aguilar de Campoo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 245, de 12 de febrero de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002110, PE/002146, PE/002149, PE/002150 a PE/002154, PE/002156 a PE/002183, PE/002185, PE/002187, PE/002189, PE/002190 a PE/002192 y PE/002195.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a las preguntas con respuesta escrita P.E./1102156 y P.E./1102157, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativas al proyecto para la rehabilitación integral del Castillo de Aguilar de Campoo.

En contestación a las iniciativas parlamentarias referenciadas, se informa que el proyecto básico de mejora de accesibilidad y rehabilitación del castillo de Aguilar de Campoo, presentado por el Ayuntamiento, fue estudiado en la Ponencia Técnica de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Palencia de fecha 13 de noviembre de 2023, así como en la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Palencia celebrada en 23 de noviembre de 2023.

Respecto a la posible participación de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte en el desarrollo de este proyecto, no consta solicitud alguna respecto a dicho bien. Cualquier intervención en los bienes del patrimonio cultural de Castilla y León se analizará atendiendo al estado de conservación del bien, a las prioridades existentes en todo el ámbito de la Comunidad, en función de las disponibilidades presupuestarias y asegurando la corresponsabilidad de todos los agentes implicados. Además, la Consejería



de Cultura, Turismo y Deporte viene convocando anualmente líneas de subvenciones para la conservación, protección y puesta en valor de los bienes de los bienes del patrimonio cultural.

Valladolid, a 6 de marzo de 2024.

EL CONSEJERO DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE,

Fdo.: Gonzalo Santonja Gómez